

Guayaquil, 26 de marzo del 2001

INFORME DEL COMISARIO

Durante el ejercicio del año 2.000 la compañía SHARPEN S.A. ha cumplido con todas las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías, también con las normas y técnicas de contabilidad.

La parte administrativa ha desarrollado sus acciones dentro del marco legal, reglamentario y estatutario.

Se ha realizado el aumento el Capital Social a \$ 800,00 en cumplimiento a las disposiciones legales, del mismo modo se ha efectuado la conversión de sures a dólares Americanos.

Eco. **JIMMY TORAL**
COMISARIO

